



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



SEMINARIO IBEROAMERICANO DE ECO INNOVACIÓN CHILE 2013

# Programa Nacional de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios

**Ing. Karla Bolaños Cárdenas**

Coordinadora del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de  
Residuos Sólidos  
Ministerio del Ambiente

Julio de 2013

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)



# Residuos Sólidos un problema

Ambiental



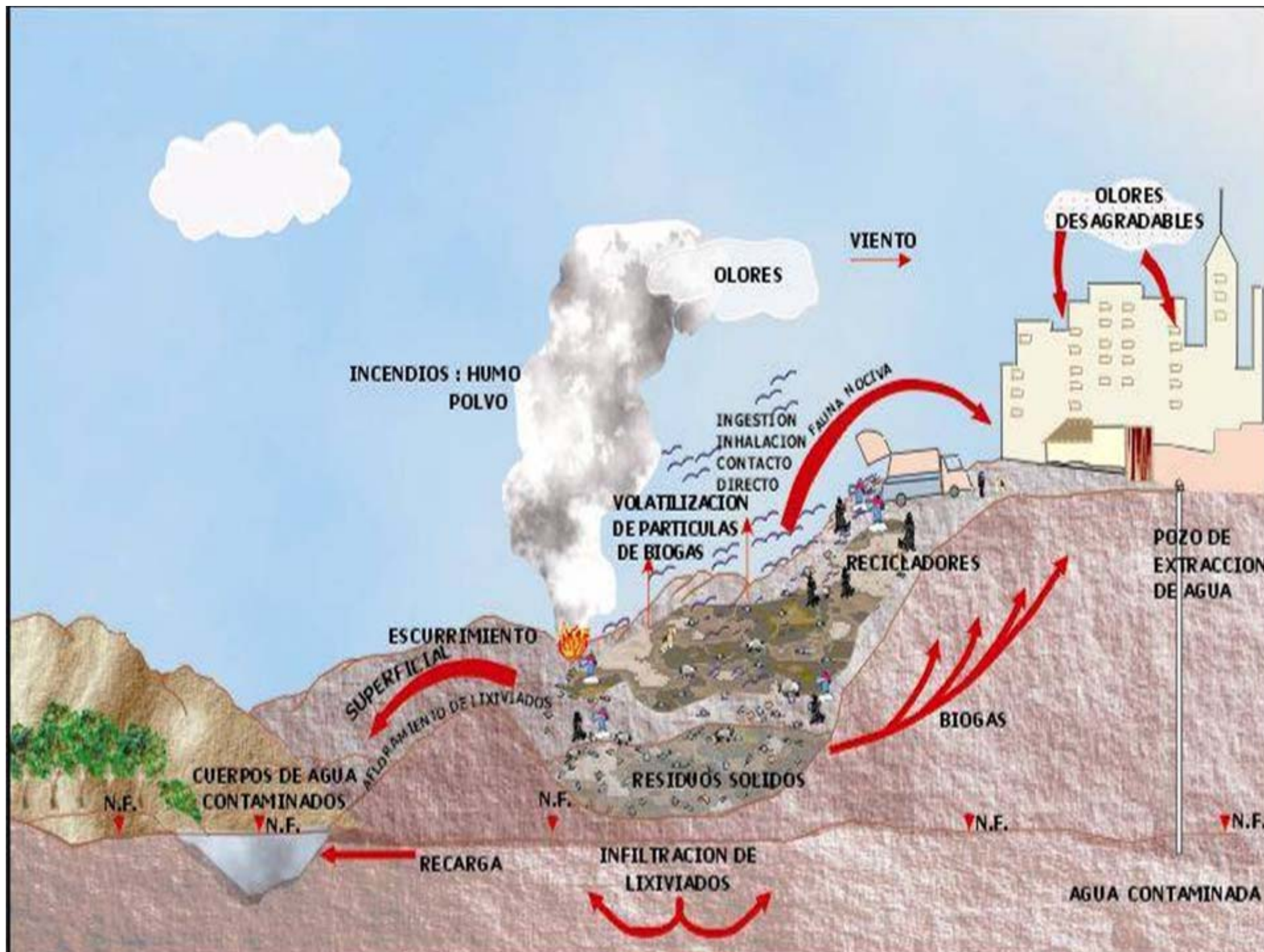
Económico



Sanitario



Social





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

# Resultados de Gestión – 2010/2011

## Generación de Residuos Sólidos

Domiciliario	No Domiciliario	Municipales
Ton/día	Ton/día	Ton/día
13, 814.32	5, 920.42	19, 734.75
Ton/día	Ton/día	Ton/día
5'042, 227.95	2'160, 954.84	7'203, 182.79

**GPC DE RESIDUOS SÓLIDOS  
PROMEDIO NACIONAL (2011)**

**0,61 kg/hab/día**

Elaboración Propia  
Fuente: PMM, JICA, PAT-SNIP 2010-2011

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

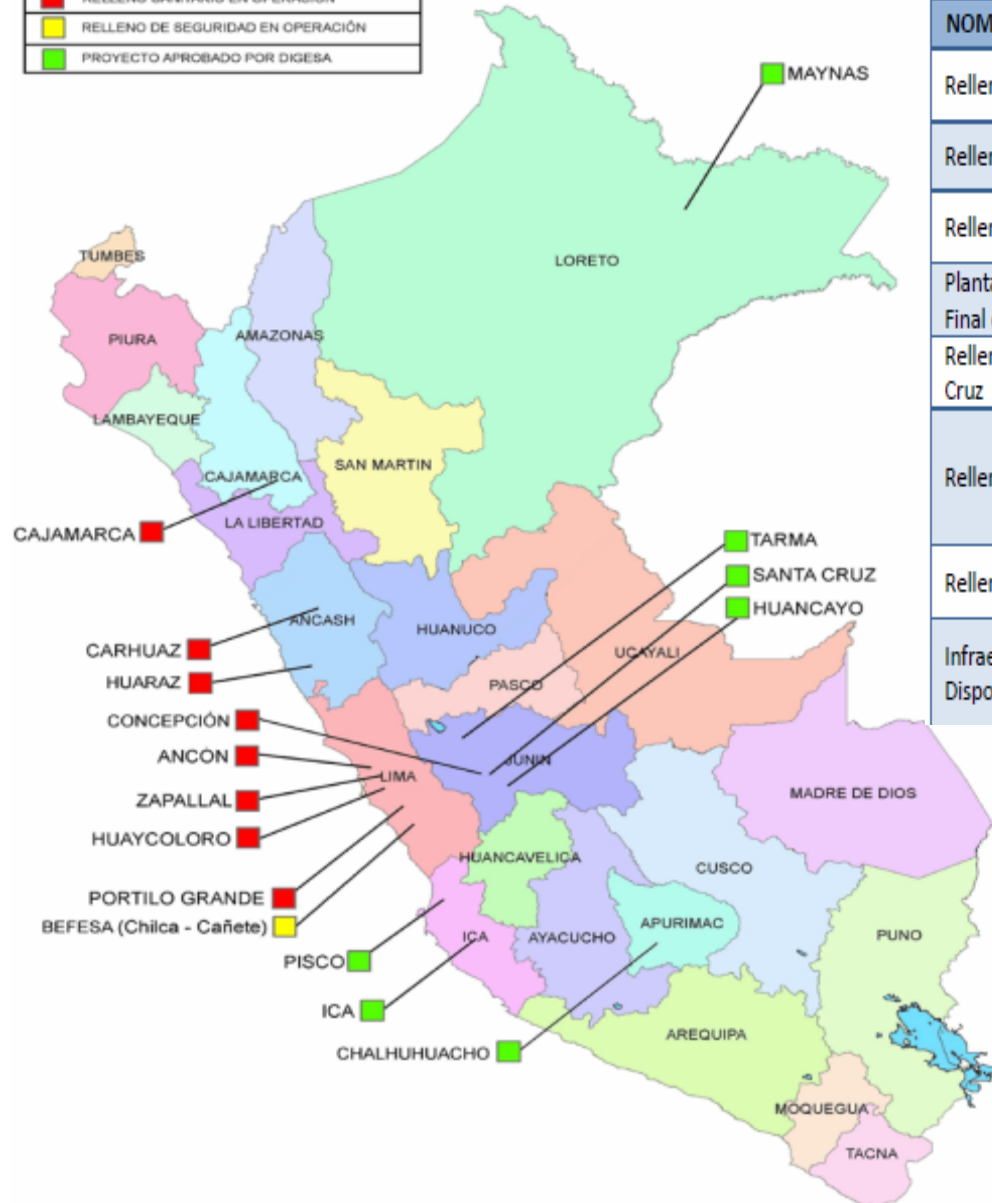


PERÚ

Ministerio del Ambiente

# DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

LEYENDA	
<span style="color: red;">■</span>	RELLENO SANITARIO EN OPERACIÓN
<span style="color: yellow;">■</span>	RELLENO DE SEGURIDAD EN OPERACIÓN
<span style="color: green;">■</span>	PROYECTO APROBADO POR DIGESA



NOMBRE DEL RELLENO SANITARIO	OPERADOR	UBICACIÓN	PAMA / EIA
Relleno Sanitario El Zapallal	Vega Upaca S.A.	Carabayllo, Lima, Lima	PAMA RD N° 0174/2004/DIGESA/SA
Relleno Sanitario Portillo Grande	Vega Upaca S.A.	Lurín - Lima, Lima	PAMA RD N° 0175/2004/DIGESA/SA
Relleno Sanitario Huaycoloro	PETRAMAS SAC	San Antonio, Huarochirí, Lima	PAMA RD N° 0431/2005/DIGESA/SA
Planta de tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos	Municipalidad Distrital de Independencia	Independencia, Huaraz, Ancash	PAMA RD N° 1187/2006/DIGESA/SA
Relleno Sanitario Manual Santa Cruz	Municipalidad Provincial Concepción	Concepción, Junín	PAMA RD N° 0145/2006/DIGESA/SA
Relleno Sanitario de Ancón	CASREN EIRL	Ancón, Lima, Lima	EIA RD N° 0440/2001/DIGESA/SA RD N° 0418/2002/DIGESA/SA
Relleno Sanitario Carhuaz	Municipalidad Provincial de Carhuaz	Carhuaz, Ancash	EIA RD N° 0872/2004/DIGESA/SA
Infraestructura de Tratamiento y Disposición Final de Cajamarca	Municipalidad Provincial de Cajamarca	Cajamarca	EIA RD N°0911-2009/DIGESA/SA

Fuente: Tercer Informe Nacional de la Situación Actual de la Gestión de los Residuos sólidos, gestión 2009. MINAM.



# MARCO NORMATIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS

1991 Código Penal

1998 Ley General de Salud

2000 **Ley General de Residuos Sólidos.**

2003 Ley Orgánica de Municipalidades

2004 **Reglamento de la Ley General RRSS**

2005 Ley General del Ambiente.

2005 **Plan Nacional de Residuos Sólidos**

2008 Creación del MINAM

2008 **DL 1065 que modifica la Ley General de Residuos Sólidos**

2008 Ley que modifica el Código Penal

2009 Política Nacional del Ambiente

2009 Ley que Regula la Actividad de los Recicladores

2010 Reglamento de la Ley que regula la actividad de los Recicladores

2012 Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

2013 Reglamento para la Gestión y Manejo de los Residuos de las Actividades de la Construcción y Demolición

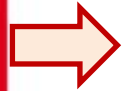




PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

# POLITICA AMBIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS



## EJE DE POLÍTICA 2

### GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL RESIDUOS SÓLIDOS

“Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales-mejorar la recaudación de los arbitrios-educación y sensibilización ambiental-Promover la inversión pública y privada-formalización de los segregadores y recicladores-minimización en la generación de residuos”.



## Meta Prioritaria: 100% de residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente.





ACCION ESTRATÉGICA	META AL 2012	META AL 2017	META AL 2021
2.1. Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados, de los residuos sólidos del ámbito municipal.	50% de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente; y, el 30% de residuos sólidos reutilizables, son reciclados.	70% de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente; y, el 60% de los residuos sólidos reutilizables, son reciclados.	100% de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente; y, el 100% de los reutilizables, son reciclados.
	<b>Indicador:</b> Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente. Porcentaje de residuos sólidos reciclados.		
2.2. Incrementar el número de Gobiernos Locales, con programas de minimización, segregación y recolección selectiva de residuos sólidos del ámbito municipal.	10% de Gobiernos Locales implementan programas de reciclaje de residuos sólidos.	50% de Gobiernos Locales implementan programas de reciclaje de residuos sólidos.	100% de Gobiernos Locales implementan programas de segregación y reciclaje de residuos sólidos.
	<b>Indicador:</b> Porcentaje de Gobiernos Locales con programas de reciclaje.		
2.3 Reducir la generación de residuos peligrosos, mejorando su tratamiento y disposición final.	Se cuenta con mecanismos y procedimientos ambientales para la gestión de residuos peligrosos aprobados.	50% de residuos peligrosos son tratados adecuadamente y dispuestos en instalaciones apropiadas.	100% de residuos peligrosos son tratados adecuadamente y dispuestos en instalaciones apropiadas.
	<b>Indicador:</b> Número de procedimientos ambientales aprobados.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de residuos peligrosos tratados y dispuestos adecuadamente.	
2.4 Incrementar el reaprovechamiento y disposición adecuada de los residuos electrónicos.	Normas y procedimientos para la gestión multisectorial e integrada de residuos electrónicos aprobados.	50% de los residuos electrónicos son reaprovechados y dispuestos adecuadamente.	100% de los residuos electrónicos son reaprovechados y dispuestos adecuadamente.
	<b>Indicador:</b> Documentos aprobados.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de residuos electrónicos reaprovechados y/o dispuestos adecuadamente.	



# PLAN DE INCENTIVOS

## MINAM - MEF



Simbolo	CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA PRIORIZACIÓN DE INCENTIVOS	Número de Municipalidades Distritales
	Municipalidades de Ciudades Principales Tipo "A"	40
	Municipalidades de Ciudades Principales Tipo "B"	209
	Municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas	556
	Municipalidades no consideradas ciudades principales, con menos de 500 viviendas urbanas	1033



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## RESULTADOS DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RRSS

### AÑO 2011 (5%)

- ✓ 137 programas implementados.
- ✓ 220, 601 viviendas participan PSF.
- ✓ 3,191.75 tn/mes rrss se recuperan.
- ✓ 1'100, 006 habitantes recibieron capacitación en técnicas de segregación.
- ✓ 51 municipalidades incorporaron a recicladores en el PSF.
- ✓ s/. **29'806,346** fueron asignados por implementar PSF.

### AÑO 2012 (7%)

- ✓ 205 programas implementados.
- ✓ 437, 980 viviendas participan PSF.
- ✓ 9,020.49 tn/mes rrss se recuperan.
- ✓ 1'767, 937 habitantes recibieron capacitación en técnicas de segregación.
- ✓ 98 municipalidades incorporaron a recicladores en el PSF.
- ✓ s/. **22'726,376.32** fueron asignados por implementar PSF.

### AÑO 2013 (10 y 12 %)

- ✓ 437, 980 viviendas participan PSF.
- ✓ 9,020.49 tn/mes rrss se recuperan.

PLAN DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL  
(D.S. 190-2010-EF)

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE  
LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN  
MUNICIPAL (D.S. Nº 004-2012-EF)

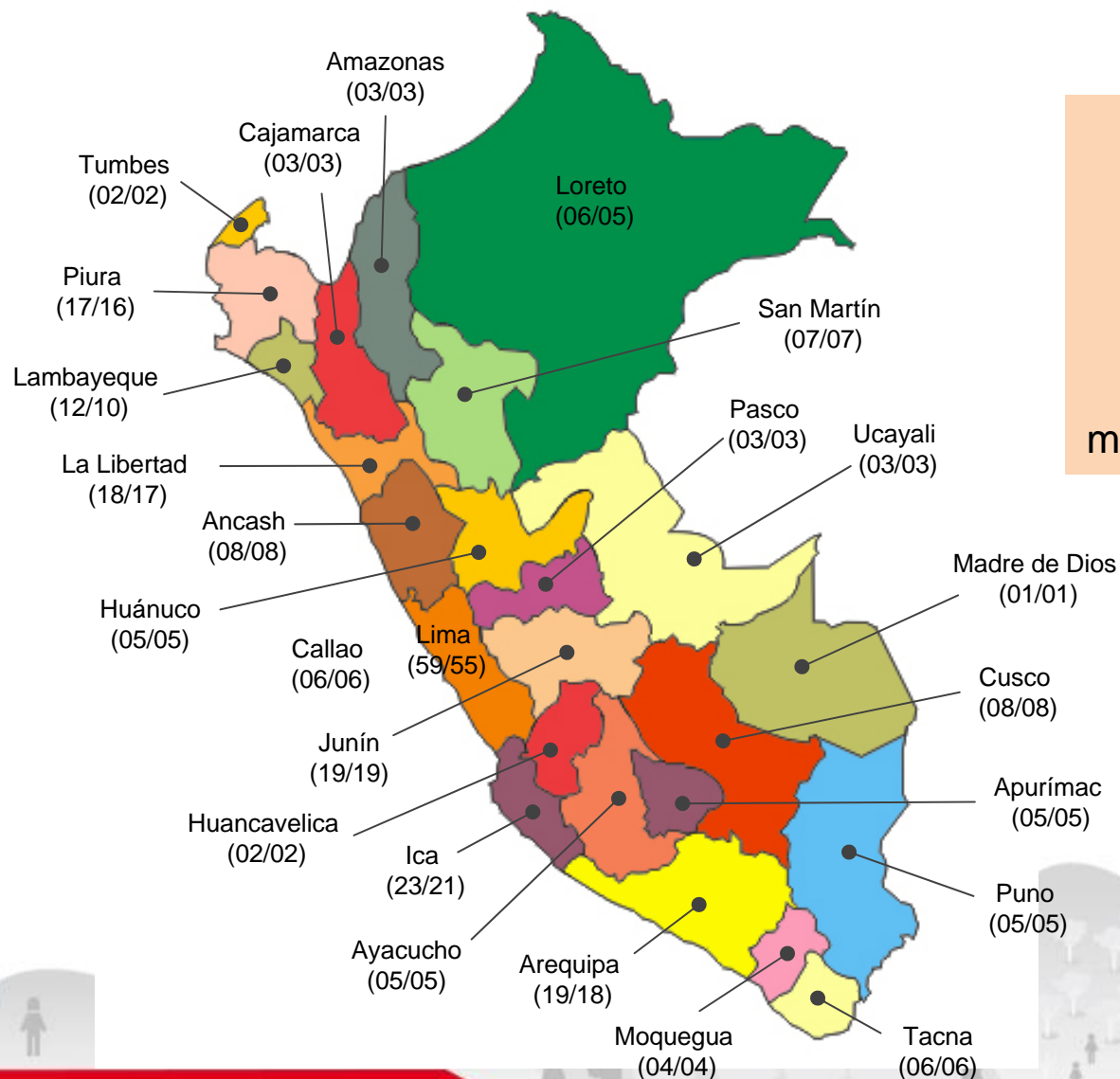
D.L. Nº 1065, art.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

# PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE PROGRAMA DE INCENTIVOS 2012



# 237

## Municipalidades Postulantes

95% de participación de municipalidades convocadas



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

# VISITAS DE VERIFICACIÓN INOPINADAS – 2011/2012





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## VISITAS DE VERIFICACIÓN INOPINADAS – 2011/2012





El "Programa Nacional de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios" del Ministerio del Ambiente recibió un Reconocimiento especial en la Categoría Gestión Ambiental Efectiva del Premio Buenas Practicas en Gestión Pública 2012, otorgado por la ONG Ciudadanos al Día.



## Premio: Buenas Practicas en Gestión Pública- Premio 2012



# EL RETO: GESTIÓN INTEGRAL DE RRSS

Almacenamiento



Generación



Relleno Sanitario

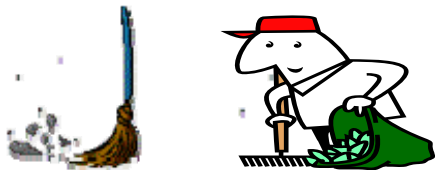


GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Transferencia



Limpieza de Espacios Públicos



Recolección y Transporte



Tratamiento y Reciclaje







PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



"Por un PERÚ Limpio y Sostenible  
¡Separa tus Residuos Ya!"

# Muchas Gracias...

**Ing. Karla Bolaños Cárdenas**

Coordinadora del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección  
Selectiva de Residuos Sólidos

Ministerio del Ambiente

Julio de 2013

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)